

NUMERO DEL LIR, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 40 Extranjero, año... 40 Clases á individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera idem... 1 Segunda idem... 1,50 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 432

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

El Cuerpo de Estado Mayor

No sabemos si es propio de una democracia ramplona ó de una manera ridícula de entender la democracia, el hecho, mejor aún, el fenómeno que se presenta en los instantes que corremos, de suprimir todo estudio, todo aprendizaje, todo esfuerzo mental, toda aptitud selectiva, y querer que todos lo seamos todo, que todos sirvamos para todo, colándonos de rondón por las puertas de la ciencia, del arte, de las letras, aunque carezcamos en absoluto de condiciones intelectuales y no sirvamos ni para las letras, ni para las artes, ni para la ciencia, ni para ningún trabajo que signifique una tensión de las facultades superiores del hombre.

En los actuales momentos hay el deseo, el anhelo de servir para todo, de alcanzar los puestos más elevados por salto, sin preparación.

No es sólo en el Ejército donde se presenta ese caso morboso que es preciso combatir por el hierro y por el fuego.

En la literatura, en el periodismo, en la pintura, en el derecho, en la medicina, vemos á cientos los individuos que sin dotes, ni estudios, ni ganas de estudiar, ni preparación, ni el debido tiempo, de súbito, fundados en una desvergonzada osadía y en la recomendación y protección inhumana del político ó del potentado, pretenden ser los primeros, escalar los más elevados puestos, y hasta en muchos casos lo consiguen arrinconando ó relegando á los hombres de verdadero valer, de aptitudes superiores, de ciencia, de estudio, á los que emplearon el debido tiempo para aprender á conciencia su profesión.

No hablemos de lo que acontece en el mundo de la política: es de lo más repugnante que se conoce; todo menecaco adulator, toda nulidad bien emparentada, medra, aselende, sube, y así va ello.

Decíamos que en todas las ramas del humano saber existe ese mal, el mal que pudiéramos llamar la invasión de los indocumentados, los ignorantes despreciando á los sabios, un tropel de zuecos pisoteando los laboratorios.

Hemos llegado á una época ruin que quiere hacer tabla rasa de las únicas jerarquías verdaderas, indiscutibles, eternas, de las jerarquías intelectuales.

Claro es que el mal no es de ahora solamente, no somos nosotros los que afirmamos que cualquier tiempo pasado fue mejor; pero sí afirmamos que nunca como ahora se ha querido alcanzar el saber, apresar la gloria, llegar á la categoría, sin trabajo, molestias ni condición alguna relevante.

Se da el contrasentido social de que cuando todo se especializa, se divide y subdivide el trabajo para su mayor perfeccionamiento y mayor rendimiento, hay, sin embargo, una gran masa que no entiende ni quiere entender de estudiar, ni especializar, ni cree siquiera que son precisas facultades de orden superior, aptitudes intelectuales, afición al estudio, afán de saber, deseo de saber, para brillar y asaltar los más elevados puestos.

Las doctrinas, el credo de estos desahogados, es: todos servimos para todo;

todos somos iguales; es una gran injusticia, una horrenda injusticia, que nosotros, los que carecemos de aptitudes y de afición al estudio, no lleguemos adonde llegan los dotados de facultades superiores, los que se sacrifican al saber...

La patulea inepta, del montón, el vulgo, discurre así, y lo que es de lamentar, en el orden civil suele acontecer, por desgracia, que el que debiera dedicarse á un oficio manual, ó es un estudiante malo, hechura de la recomendación, ocupa la cátedra y el sabio se queda sin ella por no haber aldabas políticas, y el incapaz es premiado ó recompensado, y el capaz vive oscurecido, y el que no sabe nada ó casi nada y suda y bufa para mal hilar un artículo tonto, sin ideas, forma ni sentido común, se halla por la influencia de redactor de uno de esos periódicos que llaman grandes sin duda porque en ellos se escriben las más grandes necedades.

De esto ocurre mucho en el orden civil, y ya tocamos las consecuencias. ¿Debe acontecer lo mismo?

¡Ah, no! ¡En el orden militar no puede ni debe tolerarse siquiera la enunciación de un mal tan grave!

Si los ineptos, si los indocumentados intelectuales se apropiaran de lo que es cerebral, intelectual, científico, de lo que requiere especialísimas aptitudes y afición desinteresada al estudio, afán de saber, anhelo de saber, ¿para qué serviría el Ejército, ese instrumento de precisión científica, ese organismo tan delicado y tan costoso, ese conjunto de todas las ciencias, de todas las aptitudes y facultades, desde las psicológicas perfectas hasta las más manuales y mecánicas?

Caso de risa fuera la pretensión de la ineptitud que en su ignorancia pretende suplantar al sabio, y hasta se cree deprimida, menospreciada, si no lo suplanta, si esa pretensión necia y ridícula, apoyada por algunos periódicos que miran más á la Caja que á la razón, no fuera dolorosísima y de trágicas consecuencias.

Nosotros no queremos crear antagonismos en el Ejército. Nosotros sostenemos la doctrina científica de la especialización en todos los órdenes de la vida. Nosotros creemos que hasta el rancharo es un factor importantísimo en el Ejército. ¡Pero, por Dios! ¡De esto á suprimir el cerebro del Ejército hay un abismo!

¿A qué esa confusión de si el Estado Mayor ha de ser Cuerpo ó ha de ser servicio? ¿Qué vulgaridad es esa? ¿De dónde ha salido tal vaciedad? ¿Y es siquiera posible que hayamos de perder el tiempo en semejante discusión?

El Cuerpo de Estado Mayor debe ser el alma del Ejército, el cerebro del Ejército, en el cual se reflejan todas las funciones anímicas de ese organismo tan complejo que se denomina Ejército.

El Cuerpo de Estado Mayor es el que realiza todas las funciones, todos los actos, todos los movimientos que ordena el general en jefe, el gran ingeniero de la destrucción.

El Cuerpo de Estado Mayor verifica múltiples funciones dentro de su especialidad.

Es asesor, por su competencia científica especial, del gran artista de la guerra, del general en jefe. Discute con

él, le hace observaciones, para cuya discusión se necesitan grandes y exquisitas facultades intelectuales y estudios científicos lentos y penosos.

El Cuerpo de Estado Mayor es la Topografía, la Estadística, la Geografía, el Derecho internacional, el conocimiento de todas las armas y de todos los elementos y piezas, digámoslo así, que constituyen esa gran máquina moderna, ese organismo de la destrucción que se llama Ejército.

El Estado Mayor es la idea que sube desde él al general en jefe, y es la idea que del general en jefe desciende á todos los órganos de ese gran Cuerpo que se llama Ejército, modificándola con su saber si las circunstancias cambiaron y así lo exigen.

¡Pero si ya lo hemos dicho! ¡Si el Estado Mayor en un Ejército representa todas las facultades psicológicas y desempeña todas las funciones anímicas!

¿Y qué se quiere, que á ese Cuerpo de Estado Mayor ascienda todo el mundo?

¿Qué más servicios, qué mayores y más señalados servicios ha de prestar el Estado Mayor?

¿Qué se pretende, destruir ese Cuerpo científico?

¿Qué se pretende, que la ineptitud lo invada? ¿que todos sirvamos para todo? ¡Entonces suprimid todas las especialidades! ¡Entronizad la rutina! ¡Que el vulgo pisotee al genio, al saber, á la ciencia!

¿Puede haber nadie que se halle en su sano juicio, que piense que puede vivir un hombre sin cerebro, y que puede vivir un hombre vida científica, atacado su cerebro de hemiplegia, ó en posesión de un cerebro espeso, basto, oscuro, siempre en tinieblas?

Cuando nosotros pensábamos que para estudiar en la Escuela Superior de Guerra no debieran bastar las notas obtenidas en las Academias militares, sino que los que á tal ingreso aspirasen debieran sufrir otra oposición muy seria, que seleccionara, pues sabido es que en las carreras civiles los títulos sólo sirven para ser opositor, sin evitar la oposición, nos salen ahora algunos caballeros con que el Estado Mayor debe ser un servicio y no un Cuerpo.

¿No convoca á oposiciones el Cuerpo de Estado Mayor como las demás Academias? ¿Cierra las puertas á nadie?

Y la Escuela Superior de Guerra, ¿no admite á los oficiales estudiosos de todas las Armas para que aumenten su saber y conocimientos, llevándolo después al organismo Ejército?

¿Y la tradición acaso no representa nada en la Ciencia? ¿Se creen que es fácil improvisar Cuerpos científicos, que la Ciencia da sus frutos sin tradición, sin que haya un Cuerpo que la alimente y sostenga?

Nosotros sostenemos que toda especialidad dentro del organismo Ejército es digna de toda consideración y de todo respeto; y creemos más: creemos que todos los que tengan aptitudes superiores, dentro de su misma especialidad pueden distinguirse, sobresalir, llegar á ser unas lumbreras.

Y si esto es así, y la Ciencia o lo niega, y sólo la vulgaridad, la rutina, la ignorancia y la vanidad son las que lo ponen en tela de juicio, ¿á qué hacer

caso á la ignorancia apoyándola, á qué defender á la osadía y á la ignorancia y á la vanidad que quiere brillar sin aptitudes y sin molestias, cuando las especialidades se imponen en todo, y cuando el Estado Mayor es una especialidad indispensable, es la ciencia que une al general en jefe al Ejército, es la ciencia que avisa, que asesora, que prepara, que crea, que discute, que elabora, que pesa, que mide, que elimina, es el laboratorio de la guerra del cual ha de salir la victoria, y es al mismo tiempo el sistema nervioso del Ejército en la lucha, la idea, la sensación, la impulsión, el movimiento, que partiendo del gran artista de la guerra irradia hasta el más apartado elemento del Ejército, sin descuidar ninguno de sus órganos?

Músicos directores

Al excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Sabe perfectamente el señor ministro de la Guerra que las músicas de los regimientos están organizadas en la siguiente forma:

Tres músicos de primera, seis de segunda, diez de tercera y seis educandos. Con este elemento deben los directores trabajar para el mayor lucimiento, y no debi autorizarse que en una misma guarnición una música tenga 40 y la otra 26, lo cual no quiere decir que la de 26 no supere á la de mayor número; pero, como desgraciadamente en España se aprecian las cosas, no por la calidad, sino por la cantidad, he ahí por lo que me atrevo á suplicar respetuosamente al señor ministro de la Guerra que de las órdenes oportunas para que se cumpla lo mandado, evitando el ridículo al músico director que, perteneciendo á un Cuerpo cuyo jefe cumple con lo mandado, no tiene más personal en su música que el puramente reglamentario.

Yo creo, salvo el mejor parecer de los músicos mayores, que con ese personal reglamentario se puede trabajar para que las músicas no sean desoidas, sin necesidad de aumentarlas con un personal que, dadas las condiciones de su ingreso en dichas músicas, no puede ser muy competente.

Cumplase lo mandado y se justificará el refrán de: más vale poco y bueno que mucho y malo.

Uno.

Nosotros hemos de añadir á lo expuesto, por persona profesional de gran competencia, que las músicas militares deben ser atendidas en cuanto sea posible, por ser un elemento integrante de cultura del Ejército, é influir en el ánimo del soldado para sobrelevar las penalidades de la vida militar, y también para alentar su entusiasmo.

Condestables de la Armada

Aseguraba el señor ministro de Marina al contender con el general Ochoado en el Senado, y con el Sr. Lerroux en el Congreso, que en ninguna Marina del mundo había oficiales procedentes de los Cuerpos subalternos.

Nosotros, sin prejuzgar la cuestión, que ha de ser objeto de un detenido estudio de organización naval militar para el futuro, podemos afirmar que en el resumen de la Prensa profesional extranjera que se publica en el ministerio, correspondiente al mes de Febrero de 1904, en la pág. 146 se dice lo que integramente copiamos:

PERSONAL.—Inglaterra.—Extracto de la Memoria del primer lord del Almirantazgo

relativa á la entrada, instrucción y utilidad del personal.—ASCENSO DE LAS CLASES DE MAESTRANZA AL GRADO DE OFICIAL.—El Almirantazgo ha decidido, después de un detenido estudio, que podrán ascender á oficiales una cierta porción de condestables y oficiales de mar, dando así á las clases de la Armada las mismas posibilidades de elevarse de que disfrutaban las del Ejército. Sesenta puestos de oficiales son reservados á aquellas clases, y á las clases de máquina las mismas ventajas.

En la Marina inglesa hay oficiales procedentes de los Cuerpos subalternos, sin que los estudios del condestable inglés sean superiores á los del español, y parece ser que en la Marina alemana se ensaya también este procedimiento.

Asunto es éste que merece el más serio estudio, y siendo el señor ministro de Marina una persona de vasta cultura y un cumplido caballero, no dudamos que en este interregno parlamentario que se avecina ha de emprender labor provechosa en el sentido de llevar á los Cuerpos subalternos la reorganización que á su recto juicio proceda, para el mejor servicio de la Patria, el de la misma Marina militar y la interior satisfacción de altos y no, será garantía de éxito en las contiendas del porvenir.

PLACENCIA DE LAS ARMAS

En favor de la industria nacional

La importante factoría que desde hace veintitrés años constituye en esta villa el principal elemento de vida, y que también lo es en lo que afecta á realizar la producción nacional, la fábrica de la Compañía anónima «Placencia de las Armas» acaba de dar patente nuestra de su poderío.

Como nadie ignora, dicha fábrica lleva ya construidos en sus ya largos años de vida multitud de cañones y ametralladoras de fuego rápido de diferentes calibres y sistemas, para el servicio de nuestra Marina de guerra y para los regimientos del Ejército, como asimismo cientos de miles de proyectiles.

Actualmente, la «Sociedad Española de Construcción Naval», entidad encargada de construir los barcos de la nueva escuadra, tiene encomendada á «Placencia de las Armas» la fabricación de cañones de pequeño y mediano calibre, sistema Vickers, de 10 centímetros, y 76,57 y 47 milímetros, cañones que han de servir de dotación á los acorazados, cañoneros y destroyers.

Recientemente, y en el campo de tiro que la fábrica posee en Placencia, se han realizado las primeras pruebas de cañones de 76 y 47 milímetros, pruebas de recepción que han dado excelentes resultados.

A ellas han asistido: como delegado técnico de la «Sociedad Española de Construcción Naval», el coronel de Artillería de la Armada don Manuel González Rueda; como jefe de la Comisión receptora, el también coronel de dicho Cuerpo D. José García de la Torre; el teniente coronel inspector en la fábrica, D. Diego Lara y Ristori, y el ilustrado y competente capitán de Artillería del Ejército, director gerente de la Compañía «Placencia de las Armas» y de la fábrica, D. Alejandro de Calonge, con el personal de la misma á sus órdenes.

Dentro de pocos días quedarán montados á bordo del cañonero «Recañón», primer barco construido en Cartagena, cuatro de los cañones probados, de 76 milímetros, y sucesivamente se irá entregando, á medida que se termine, todo el material que, contratado, será en constituir parte de la dotación de los barcos de la nueva escuadra.

Con la construcción de la escuadra y en lo que á la fábrica de Placencia atecta, resurge

su poderío, bien demostrado desde hace ya tantos años, resurgimiento que buena falta hacía, no ya sólo porque con ello se contribuye al desarrollo y fomento de la producción nacional, sino que á su vez lega bienestar á la humilde clase obrera de esta villa, digna por todos conceptos de hallar medios que exterioricen su perfecta mano de obra y amor sin límites al trabajo.

Ya está siendo hora de que los hombres que rigen el país se decidiesen por proteger y desarrollar cuantas fuentes de riqueza atesora España, sin necesidad de ir á buscar allende las fronteras productos y elementos que de siempre tenemos en la propia casa; y, si en tan justo y noble ideal son en persistir, podremos creer llegado el momento de ver satisfechos derechos y aspiraciones que vendrán á demostrar que esta nación española no es una nación dormida.

Este artículo está tomado de nuestro estimado colega *El Nervión*, de Bilbao, á cuyo ilustrado, sensato é importantísimo diario de la laboriosa y siempre heroica ciudad de Bilbao le envió su correspondencia.

Justo es que se sepa en España que contamos con una fábrica de cañones que, en determinada escala, fabrica con notable perfección y economía, y justo es también que se sepa que la Marina militar merece las mayores alabanzas por ser el ramo que con sus pedidos viene alentando las energías industriales de dicha fábrica, dirigida por uno de los más brillantes oficiales de Artillería del Ejército, el capitán D. Alejandro Calonge.

La unificación de las tarifas tranviarias

Habiendo el Ayuntamiento interesado de las Sociedades de Tranvías el estudio del medio que permitiera llegar á la unificación de sus tarifas, aplicándose en todas sus líneas la tarifa única de 0,10, análoga á la de Sol á Cuatro Caminos, así como una tarifa obrera de 0,05 á ciertas horas de la mañana, y efectuado dicho estudio con toda la urgencia que el caso requiere, resulta que las Sociedades de Tranvías estarían dispuestas á consentir tan importantes rebajas, que representarían un beneficio de más de un millón de pesetas para el pueblo de Madrid; á ceder de su derecho, en lo que respecta á la reversión, que se extendería á sus cocheras, talleres, oficinas y fábrica de electricidad; á introducir en sus instalaciones actuales las mejoras al objeto de establecer nuevas comunicaciones con mayores comodidades para el público.

Pero beneficios de tanta consideración para el vecindario y el Municipio acarrearían, por merma en los ingresos y aumento de los gastos, perjuicios muy crecidos para las Sociedades, que no podrían conceder aquéllas sino mediante alguna compensación, la cual habría de consistir, sobre todo, en cierta prórroga de las concesiones, previamente unificadas, correspondiendo el término medio de las fechas de expiración al año de 1957, en que finaliza precisamente la del Tranvía de Madrid.

De este modo el Ayuntamiento se posesionaría á la vez de todas las líneas y podría explotárselas en perfectas condiciones económicas.

Nos parece que el Ayuntamiento debe dar toda clase de facilidades á las Sociedades de Tranvías, y concederles la compensación que solicitan á cambio de las mejoras que ofrecen y la unificación de tarifas, que tanto beneficiarían al público.

El servicio de tranvías es de una importancia extraordinaria, aumenta el valor de la propiedad, favorece el movimiento en todos los órdenes de la vida y merece la más amplia y generosa protección del Ayuntamiento.

Llevando el servicio de tranvías hasta los puntos más extraviados, aumenta el valor de la propiedad de tal modo, que el capital imponible por riqueza urbana, para los efectos tributarios y arbitrios municipales, aumenta al par extraordinariamente sin perjuicio de nadie, facilitando recursos para embellecer la población, higienizarla y mejorarla en todos conceptos.

Rectificación

En el último de los cuatro sonetos que con el título de «La muerte» se publicaron en nuestro número del sábado 17 del mes actual, apareció repetido, por error de copia, uno de los consonantes, y, accediendo á ruegos de su autor, D. Mariano Gómez Navarro, rectificamos la equivocación sufrida, aunque suponemos que la cultura de los lectores de Ejército y Armada la habrá subsanado perfectamente.

Dice el primer cuarteto del soneto titulado «El sabio»:

De la vida en el raudal torbellino
trabajo en la labor incomparable

de luchar con la fuerza incontrastable
que puso la ignorancia en mi camino.

Y debe decir:

De la vida en el raudal torbellino
trabajo en la labor inponderable
de luchar con la fuerza incontrastable
que puso la ignorancia en mi camino.

Con esta aclaración, queda sin efecto el vocablo *incomparable*, que por error involuntario se duplicó, puesto que también figura, como consonante, en el segundo verso del segundo cuarteto del soneto mencionado.

Decadencia de Francia

En estos días se ha publicado el resumen estadístico de los nacimientos y defunciones, comprendiendo los años 1900 al 1909 inclusive.

Estos datos se refieren á las grandes potencias europeas y otras de menos importancia que tienen bien montado este servicio, no figurando España por causas que desconocemos.

En el año 1900 figura Francia con una baja de 25.978 nacimientos con relación á las defunciones, lo que tiene también lugar en 1907, siendo la baja en el mismo de 19.892.

En los ocho años restantes el aumento máximo fué de 83.944, en 1902, y el mínimo de 13.421, en el año 1909, y el resumen de la decena nos resulta con un aumento total de 364.064, ó sea un promedio anual de 36.406 individuos.

Este aumento no puede considerarse efectivo, pues la emigración y otras causas han de restar un gran contingente, de manera que podremos considerar nulo el aumento de la población francesa, conforme viene demostrándose por las estadísticas anuales que se vienen publicando.

En igual período de tiempo Alemania ha tenido 8.544.020 individuos de aumento en su población, Austria Hungría 5.356.022, Italia 3.535.480 é Inglaterra 3.974.892, sin contar para nada sus colonias. Estas cifras han determinado tal crecimiento, que en pocos años se ha elevado de un 50 á un 75 por 100 el promedio de las poblaciones respectivas.

En estas cuatro naciones se observa el crecimiento rapidísimo de sus capitales de Estado y de otras ciudades. El aumento de población permite este desarrollo sin necesidad de desatender la vida rural, base principal de la nacional.

En Francia, el notable aumento de París, baja en otras poblaciones, y muy especialmente en aquellos departamentos dedicados á la agricultura, es decir, en el Oeste y Mediodía de la República, que son los más castigados por la emigración.

El Gobierno francés se viene preocupando de este grave mal: una ley para proteger las familias numerosas se dictó hace algún tiempo; los cinco mil millones anuales que produce el trabajo de la mujer, se trató de que no pudieran ser malversados por sus maridos; otras disposiciones se han dictado. Todo ha sido en vano: las cifras que antes apuntamos son de la mayor elocuencia.

Esta decadencia de la vecina República ha de perjudicar notoriamente y en plazo brevísimo los impulsos del partido colonial francés, que hoy puede decirse dirige la marcha de sus Gobiernos. A medida que la expansión sea mayor, serán más los franceses que, de grado ó forzados, han de abandonar su país, y la despoblación irá resultando más visible y perjudicial.

En lo civil el asunto no ha de producir el daño que en la esfera militar. Bien sabido es de todos nuestros lectores que Francia ha de seguir su organización militar reflejando en número y calidad la que alcanza Alemania. En ésta para instruir sus numerosas reservas se estableció el servicio militar con dos años de duración, y se aumentó algún Cuerpo de ejército, en armonía con el crecimiento de su población.

Francia tuvo que reformar sus leyes de excepción y hacer un gran esfuerzo para llegar á un ejército de primera línea, semejante al de sus vecinos en la frontera Este. Y para aumentar sus Cuerpos de ejército, organizó el de Argelia en debida forma y creó el de tropas de Marina, reforzando además el de la capital y algún otro fronterizo.

En esta forma se ha establecido un aparente equilibrio que, en combinación con las alianzas, permite un mutuo respeto á toda agresión; mas esta situación ha de desaparecer en breve plazo. Francia, permaneciendo estacionaria con su población aproximada á cuarenta millones de habitantes, es indudable ha llegado al máximo de su potencia militar.

En cambio, Alemania, en plazo de unos pocos años, ha de contar con setenta millones de almas, y se hallará en condiciones de aplastar á Francia, bien sea por un esfuerzo de la Nación en armas ó por paulatina progresión de sus efectivos permanentes.

Si con una población de cuarenta millones podía holgadamente mantener 20 Cuerpos de ejército, es indudable que en el día llegará

á 30 sin el menor esfuerzo en cuanto se refiera á personal.

En este terreno podemos vaticinar que con una política de paz y prosperidad para ambas naciones, Francia va caminando á su decadencia, pues dentro de breve plazo no se necesitará apelar á una sangrienta campaña para la seguridad de su completa ruina si continúa en sus ensueños de revancha.

E. R.

Un hallazgo macabro

Cádiz.

Procedente de la Argentina ha fondeado en este puerto el vapor alemán «Cordau», en el que regresan varios emigrantes españoles, entre ellos un tal José Gómez, natural de Ciudad Rodrigo, su mujer y tres hijos pequeños.

El registro del misero equipaje de este matrimonio de repatriados ha dado lugar á sospechas y comentarios.

El hecho comentado es que al registrar un baúl que trae de la Argentina el matrimonio se encontraron los restos de dos niños.

Detenidos José Gómez y su mujer, comparecieron ante el juez, al que han manifestado que, viviendo en sitio muy alejado de poblado, enfermaron dos de sus hijos, muriendo los dos sin recibir asistencia facultativa.

Sin medios para otra cosa, los padres enterraron á los niños en sitio cercano á la choza que habitaban. Pero, faltos de trabajo, convencidos de las miserias de la emigración, decidieron regresar á la patria, y al hacerlo no quisieron dejar aquellos pedazos de su alma sepultados en una tierra que tan ingrata les había sido.

El juez, por primera providencia, ha ordenado que se haga un reconocimiento forense de los restos de los niños para proceder á su inmediato enterramiento, sin perjuicio de continuar las diligencias para comprobar la exactitud de las referencias de los padres.

La ciudad de las risas

(Del libro *Sombras*, de Manuel de Mendivil.)

La bauticé así desde el primer instante, y ese nombre exótico, un tanto oriental, resumirá mejor que cualquier otro mis impresiones, y las vuestras también, si la fortuna veleidosa os lleva á Nápoles.

Porque Nápoles, creedme, es un foco constante de alegría, el templo del bullicio, la si-

lenciosa pueblo que rie siempre. En Nápoles rie todo: el cielo azul, el golfo sin igual, que parece una turquesa líquida, la espléndida vegetación, las flores que se abren en los jardines, las mujeres que pasean las calles; hasta el aire que acaricia vuestros pulmones (aire perfumado, tibio, primaveral) conduce rítornellos de alegres canciones; y murmullos de risas.

En vano trataréis de sustraeros á la influencia del ambiente: una alegría inmensa llenará vuestro pecho, iluminará vuestros ojos, se reflejará en vuestros labios, y vencidos, subyugados, os rendiréis como yo me rendí, y si en el mundo existe la felicidad, seréis felices.

¡Oh! lo ha dicho el proverbio: *Vedi Napoli è poi muori*.

En medio de esa alegría loca é insensata que se apodera de vosotros no bien pisáis las calles de Partenope, un leve contratiempo amargará vuestra existencia, entorpeciendo vuestros primeros pasos; ¿habéis á qué contratiempo aludo? Aludo á los cocheros.

¡Los cocheros napolitanos!... Es preferible caer en poder de los bandidos de la Calabria.

El cochero napolitano es un pobre ser que ha de ganarse la vida á fuerza de sudores; con su ligera *carrozzella*, un caballo pequeño, pero fuerte y trotador, enjaezado con vistosos arrees, una facundia inverosímil y un verbo inagotable, se echa á la calle todas las mañanas y conquista al cliente, cuaste lo que cueste; veréis cómo.

No bien os divisa desde lejos, desde muy lejos (tienen vista de lince), sale arreando, para en seco junto á vosotros, se descubre cortés y os ofrece sus servicios; ¿los rechazáis...? pues habéis perdido el tiempo: el cochero os sigue, os sigue pegando á vuestra espalda la cabeza de su caballo, y ya podéis andar doce kilómetros si os place, que no por eso se arredrará mi hombre; ¿atravesáis la calle? el cochero os cerrará el paso con su vehículo, se descubrirá nuevamente y volverá á ofrecerse; ¿cruzáis una plaza? ¡imposible! el cochero colocará su coche de manera que no podáis lograrlo; ¿tratáis de huir? el cochero os seguirá en vuestra fuga, y allá donde hagis alto hará alto también, y por tercera vez se descubrirá muy cortésmente; ¿recháis á correr? pues correrá el coche á vuestros alcances y llegará un momento en que forzosa, inevitablemente, se os presentará un dilema aterrador: matar al cochero ó tomar el coche. Y claro, como no es cosa de acabar en presidio, haréis un gesto de muda resignación, subtráis al vehículo, sonreír el

cochero y sonreiréis vosotros, encantados de haber comprado á bajo precio el derecho á la vida; un derecho que, os lo aseguro, se hallaba seriamente amenazado.

Pero después, instalados ya en el carruaje, que saldrá por las calles echando demonios, una franca alegría volverá á inundaros de gozo, y hasta vuestra pesadilla, que en el pescante hará crujir la fusta, os será simpática.

Desfilareis por Nápoles al trote largo, se sucederán los monumentos, cambiarán las perspectivas, se renovarán, por decirlo así, los panoramas; atravesaréis ora una ciudad suntuosa y moderna llena de soberbios palacios, vías amplias y rectas, plazas bulliciosas y concurridas, ora un pueblín infecto, sucio y mal oliente, de calles tortuosas, en las que chámbras y zagalejos, sábanas y manteles penden al sol como viejas banderas tomadas al enemigo en épicas batallas; aquí os producirán terror las casuchas pobrísimas del barrio *della Marinella*, allí respiraréis con delicia el aroma que exhalan parques aristocráticos rodeando hoteles elegantes; en un extremo os ahogaréis en la umbría asfixiante de los espesos bosques, en el otro contemplaréis embebecido el golfo que se duerme al plácido arrullo de sus serenas ondas, y lejos, en el fondo, cerrando el cuadro, se erguirá el Vesubio, y su penacho de humo remontará los aires orgulloso y fiero.

No hallaréis en Nápoles nada que valga lo que esa vida al aire, al aire libre; el ideal es correr, correr continuamente, volver á sumergirse en la obscuridad de los barrios antiguos, para reaparecer á la luz en las modernas avenidas.

Ese eterno contraste de lo nuevo y lo viejo, ese claro-oscuro que nada puede definir, constituyen la belleza de Nápoles, belleza efectiva y real, llena de sorpresas y maravillas.

Los napolitanos, indolentes por naturaleza y un poco bohemios, se parecen bastante á nuestros compatriotas matritenses; como ellos tienen una resignación estoica, una melancólica filosofía, una *laissez faire* que asombra y un buen humor que jamás se altera, un puñado de macarrones que comen, una lira de sobra en el bolsillo y un rayo de sol que les caliente, ni piden más ni necesitan otra cosa, y alegres, despreocupados, viven hoy sin cuidarse del mañana, y cantan como cigarras despreocupadas profundamente á las hormigas.

¿Prentéis acaso que todos esos síntomas son fuentes de pobreza y señales inequívocas de decadencia? Pues bien; á pesar de ellos, Nápoles mejora, se hace cada día más hermosa, más grande y más rica; que lo expliquen sus estadísticas como mejor les plazca.

Yo sólo he de decirlos que en punto á animación, á movimiento y á alegría no hay en el continente ciudad que pueda compararsele, y que un pueblo de desgraciados que se rien siempre y á todas horas no es un pueblo digno de lástima; ya lo iréis conociendo poco á poco.

El *Corso d'Il Ré d'Italia*, la *Via Roma*, la Plaza del Municipio y la de San Fernando bastan á duras penas para una circulación tan sólo comparable á la que en Madrid se establece los días de toros; los cafés y las cervecerías, con nutridas orquestas, parecen invitar al esparcimiento y al jolgorio; los teatros anuncian en las esquinas espectáculos tentadores, y todas las tardes centenares de trenes lujosísimos embocan la magnífica *Via Partenope*, y allá en la *Via Caracciolo*, á orillas del golfo, se establece el paso más encantador de que hay idea.

Os repito que en Nápoles nada hallaréis que valga lo que vale esa vida al aire libre. Iglesias y museos, ruinas y antigüedades, ya os visitaremos con más detenimiento; hoy no quiero hablaros más que muy á la ligera de la ciudad de los contrastes, de la ciudad de las risas; quiero que paseéis sus calles concurridas, que respiréis sus brisas perfumadas, que os asoméis al golfo que centellea, que contempléis el Vesubio que arde; quiero también que oigáis las músicas que por doquier resuenan, y que á la hora melancólica del crepúsculo os paréis conmigo en un rincón de la *Strada di Chiaja* y veáis desfilar los coches que vuelvan del paseo.

Y cuando hayáis visto todo eso, cuando la mujer napolitana os haya fascinado, cuando sus ojos negros hayan quemado vuestra piel y sus formas de diosa os hayan hecho pensar en la estatuaría griega; cuando hayáis rociado la comida con vino de Chianti y tomado después un par de copas de Asti espumoso; cuando, carrada la noche, la ciudad arda y se ilumine y la fiesta comience, y no veáis á vuestro alrededor más que caras risueñas, decidme si no tuve razón al bautizarla desde el primer instante con el título pomposo, exótico, un tanto oriental, de «Ciudad de las risas».

En Nápoles, glosando al poeta, «Todo río, todo ama, todo invita al amor...»

Proyectos de Marina

El ministro de Marina ha leído en el Senado los siguientes proyectos de ley:

«Artículo único. Se declara con fuerza de

ley el art. 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de los Cuatro Torres, aprobado por Real orden de 30 de Mayo del presente año.»

«Artículo único. Las clases de tropa de la Armada y sus asimilados, cuando cambien forzosamente de destino ó se trasladen á cualquier punto fuera de su residencia por conveniencia de servicio y en virtud de órdenes superiores, tendrán derecho al abono del pasaje de sus familias por cuenta del Estado, en las mismas condiciones que las del Ejército de tierra.»

El Cuerpo de Vigías de la Armada se reorganiza así:

«Se deja sin efecto lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º de la ley de 12 de Junio de 1909 en lo referente á vigías.

Dicho Cuerpo se compondrá de los primeros y segundos vigías y auxiliares, cubriendo éstos las vacantes de los segundos y éstos las de primeros.

Los primeros vigías percibirán el sueldo anual de 3.000 pesetas; los segundos, 2.500, y los auxiliares, 1.750.

El ingreso se verificará por oposición y prácticas, que señalará el reglamento, exigiéndose haber sido cabo de mar, con ocho años de servicios.

Se suprime el aumento de sueldo que á los ocho años gozaban los primeros vigías, y se les conceden derechos pasivos.»

Provincias

Noticias ceutiles.

Ceuta.

Han ocurrido en esta plaza dos tristes sucesos. El soldado de Caballería Acosta sufrió un ataque fulminante de locura, y el de Ingenieros José Ganovés, al ir á escoltar al teniente coronel Mourri, se cayó por un barranco, quedando muerto en el acto.

Sumaria á un coronel.

Palma de Mallorca.

El coronel retirado D. Ernesto March, hermano del capitán general de Baleares, publicó hace días una carta elogiendo á D. Antonio Maura y censurando duramente al capitán general Weyler.

El gobernador militar ha nombrado un juez especial para que instruya sumaria y depure responsabilidades.

Monumento á los mártires.

Barcelona.

Se está celebrando la inauguración del monumento á los mártires de Barcelona sacrificados durante la guerra de la Independencia.

El mausoleo se ha erigido en la capilla del claustro de la Catedral.

Los somatenes han mandado una brillante representación con sus banderas respectivas.

La travesía del «Villaverde».

Cádiz.

Ha llegado el vapor «Villaverde», procedente de Fernando Poo.

En Bata no han vuelto á atacar los pumues á nuestras tropas después de los castigos sufridos.

Los pasajeros elogian la conducta enérgica del gobernador Sr. Barrera.

En la colonia de Río de Oro no ocurre novedad.

Mañana zarpará el «Villaverde» con rumbo á Barcelona.

El vapor «Balmes».

Cádiz.

Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor «Balmes», de la Compañía de Pinillos, que seguirá mañana á Barcelona.

Trae mucha carga y mucho pasaje.

Viajeros argentinos.

Cádiz.

Procedente de Buenos Aires ha entrado en este puerto el barco alemán «Cordoba», que trae muchos emigrantes ricos que han hecho su fortuna en la Argentina.

Mañana saldrá el buque para Vigo y Hamburgo.

El «León XIII».

Cádiz.

Comunica por radiograma el capitán del «León XIII» que el domingo á medio día se hallaba á 155 millas al Sudeste de la bahía de Todos Santos, sin novedad.

El «Temerario».

Alicante.

Ha fondeado en este puerto el cañonero guardacostas «Temerario».

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEC Ireres Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 20 de Junio.

Se abre la sesión a las tres cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, el Sr. Canalejas y los ministros de Guerra y Marina; éste de uniforme.

El general Pidal lee tres proyectos de ley de escaso interés.

El barón del Sauro Lirio solicita en favor de un inventor español una subvención de 100.000 pesetas para ensayos de un aparato que, en concepto de un ingeniero tan perito en la materia como el Sr. Kindelán, nos pondría a la cabeza de las naciones que se preocupan de los problemas de la aviación.

El Sr. Canalejas promete tener en cuenta el ruego del orador, y el barón del Sauro Lirio da las gracias al presidente.

Interviene el ministro de la Guerra, y el barón vuelve a dar las gracias por el interés que el Gobierno se toma en este asunto.

El Sr. Suárez Inclán se ocupa de las rebajas de los tranvías, pidiendo la unificación de las tarifas.

Dice que la Compañía de tranvías madrileña: ha solicitado recientemente prórrogas en el tiempo de la concesión, y el orador solicita que se traigan a la Cámara los expedientes de concesión y la Memoria que la Compañía ha presentado pidiendo la prórroga.

El Sr. Canalejas contesta que el poco tiempo que resta de labor parlamentaria impedirá tal vez examinar detenidamente el problema, y se pronuncia por la suspensión de todo acuerdo municipal sobre el asunto hasta que la Cámara acuerde sobre él.

El Sr. Suárez Inclán agradece las manifestaciones del Sr. Canalejas.

El ministro de Instrucción pública, que acaba de entrar, pronuncia algunas palabras que no llegan a la tribuna.

ORDEN DEL DÍA

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley reformando los servicios de la Deuda pública, que es aprobado.

Segundamente se aprueba también definitivamente el proyecto de reforma de servicios de la Caja General de Depósitos.

Y se suspende la sesión para reunir las Secciones con objeto de nombrar la Comisión que ha de dictaminar acerca de la reconstitución del término municipal de Grados (Oviedo).

CONGRESO

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Romanones con seis diputados en los escaños.

Las tribunas, casi desiertas. En el banco azul, los Sres. Prieto y Gasset. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor ministro de Estado contesta a la pregunta que ayer formuló el Sr. Lerroux acerca de pertenencias mineras en Melilla.

Manifiesta que el reglamento minero del Norte de África está pendiente de estudio y aprobación de las potencias, como se acordó por virtud de observaciones formuladas por una de éstas y como quedó estipulado por el Acta de Algeciras, a la cual han de subordinarse todas las peticiones de dominio de minas.

En cuanto a los expedientes que pidió el Sr. Lerroux, están a su disposición, y yo tendré mucho gusto en traer a la Cámara el complemento de la relación que pidió respecto a petición de minas con expresión de fechas y nombres de los peticionarios.

Termina diciendo que no se ha hecho ninguna concesión minera.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Mencheta pregunta si el Gobierno ha concedido a alguna Empresa española o extranjera la explotación del ferrocarril minero, porque si la ha concedido, está en su derecho exportando mineral.

El ministro de Estado le contesta, insistiendo en que son cosas diferentes las concesiones mineras de las ferroviarias; en cuanto a las primeras, el Gobierno no ha hecho ninguna, porque, como antes ha dicho, no puede aún hacerlas.

El Sr. Lerroux da las gracias al ministro de Fomento y le ruega que traiga a la Cámara los expedientes de concesión de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas hechas a favor de la Trasatlántica, y el expediente de rescisión de esas mismas obras.

Después se dirige al ministro de la Gobernación, denunciando abusos municipales en los pueblos de Constantina y Cuevas del Infante, y alude al diputado por ese distrito, Sr. Méndez Bejarano.

El ministro de la Gobernación le dice que tan pronto como tenga en su poder los expedientes a que se refiere el Sr. Lerroux resolverá en justicia.

El Sr. Armistián se reserva hacer uso de la palabra para cuando esté presente el señor Rodríguez de la Borbolla.

El Sr. Méndez Bejarano confirma lo que se refiere a esos expedientes a que alude el señor Lerroux. Hace historia de lo ocurrido con ellos, y recuerda que se pidió que viniesen a la Cámara; pero a pesar de cuanto él trabajó en este asunto cerca del Sr. Ruiz Valarino, no pudo conseguir nada, aun asegurándole que esos expedientes existían; pero ni han venido, ni vendrán, porque teme que hayan desaparecido además.

Termina diciendo que confía en la rectitud del Gobierno, y especialmente del Sr. Canalejas, en que se averiguarán todos esos extremos, y los expedientes relativos serán objeto de una medida justa.

Rectifican los Sres. Lerroux y Barroso.

El señor marqués de Figueroa se ocupa del llamado cuarto turno en la carrera judicial, por el cual se ingresa sin oposición, recordando que él suprimió este turno por un proyecto de ley que no pudo llegar a ser ley, y pide al Gobierno que traiga cuanto antes un proyecto que dé estabilidad a esta medida que hoy sólo tiene carácter accidental.

El ministro de Gracia y Justicia sostiene que tampoco él es partidario del cuarto turno, pero si cree que las emiendas deben tener siempre abiertas todas las puertas para honrar el foro.

De todos modos, dice, cabe armonizar ambos criterios, y respondiendo a esta idea yo me propongo presentar a las Cortes algunos proyectos de ley en este sentido.

Rectifican ambos.

El Sr. Redonet hace un ruego que no oíais.

El Sr. Iglesias (D. P.) protesta de que a los presos políticos en la Cárcel Modelo se les haya quitado libros y periódicos.

Se ocupa de una Interpelación del Sr. Azcárate sobre el descanso dominical.

El Sr. Barroso le contesta que a las personas de cierta cultura que están recluidas en establecimientos penitenciarios no ve el inconveniente de que se les facilite periódicos y libros.

El Sr. Salillas anuncia una Interpelación sobre este asunto.

Se ocupa después de la exclusión de 15.000 electores del Censo de Madrid.

Pide a todos los elementos de la Cámara eviten que prosperen.

El Sr. Barroso cree que todos los excluidos lo habrán sido legalmente y porque no se habrán cuidado de advertir traslados de domicilio.

El Sr. Salvatella manifiesta que, con motivo de su reciente viaje a Galicia, ha podido convencerse de que la conspiración de monárquicos portuguesa estaba apoyada por conservadores de aquella región.

El Gobierno debe saber que las armas iban consignadas a determinada personalidad española.

Prometa hablar hoy de esto mismo, en vista de que pasan las horas reglamentarias.

El Sr. La Cierva: También nosotros hablaremos de lo que hacen sus señorías con los republicanos neutros contra la Monarquía española.

El Sr. Moral interrumpe.

El Sr. Salvatella dice que conservadores conocidos de Galicia conspiran también con los portugueses.

El Sr. Barroso dice que las autoridades españolas han decomisado el contrabando.

El Sr. Salvatella pregunta si el Gobierno sabe dónde está el vapor que conducía armas no desembarcadas.

Añade que los republicanos españoles harán lo que puedan.

El Sr. Barroso contesta que los republicanos no podrán hacer nada, pero el Gobierno hará todo lo posible por que no puedan.

El buque a que se refiere su señoría no está en aguas españolas, y eso lo sabe su señoría, y se lo calla.

El Sr. Bugallal denuncia que con motivo de esos trabajos de conspiración, vecinos pacíficos de Orense son molestados en los caminos.

El Sr. Azcárate: Lo que entendemos es que, por honor nacional y por las graves consecuencias que pudiera tener, el Gobierno tenía que reprimir la conspiración.

Repite que en orden al Derecho Internacional el Gobierno debe evitar el contrabando de armas.

El Sr. Barroso insiste en que el Gobierno ha cumplido su deber y en que se depurarán todos los hechos.

El Sr. La Cierva manifiesta que no censura al Gobierno por cumplir deberes internacionales; pero que ante las alusiones transparentes contra la minoría conservadora al suponer complicadas a personas conservadoras de Galicia, cree necesario hacer constar que los republicanos que piden castigo para los conspiradores están en periódicos y mítines diciendo que aspiran a derribar la Monarquía.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

El crédito de Cádiz.

El Sr. Suárez Inclán, en nombre de la Comisión, lee una fórmula que sustituirá al dictamen.

Consta de un solo artículo, en el que se manifiesta que el Gobierno conmemorará esa

fecha y que oportunamente presentará el conveniente programa para que las Cortes voten cuando reanuden las sesiones los necesarios créditos.

El Sr. Salillas aboga por que la conmemoración sea grandiosa.

El Sr. La Cierva, en nombre de la minoría conservadora, presta su asentimiento a la fórmula.

El Sr. Laviña, como representante de Cádiz, justifica su iniciativa como diputado presentando la proposición de ley que no ha pre- valecido.

Insiste en que su fórmula fué perfectamente legítima y pensada.

Una voz a la del Sr. Salillas para que el Gobierno ponga de su parte cuanto pueda para que la conmemoración responda a la grandeza de su fin.

Rinde un tributo de agradecimiento al Gobierno por sus buenos deseos.

Interviene el Sr. Burell excusando el haberlo por las incidencias del debate.

El Sr. Salillas ha hablado del gran fracaso de las fiestas de San Fernando.

Manifiesta que en las fiestas de San Fernando pudo haber desgracia por circunstancias ajenas a la voluntad de todos, debiendo reconocerlo así el Sr. Salillas, para que la verdad quede bien patentizada.

El Sr. Barrasa habla brevemente, como diputado por la provincia de Cádiz, mostrando su asentimiento a la fórmula.

El Sr. Salillas manifiesta que en su ánimo no ha estado en lo más mínimo molestar al Sr. Burell.

Se lamenta de que se haya descontado la conmemoración de otros hechos gloriosos de la guerra de la Independencia.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) aplaude la fórmula de que la cuestión venga a las Cortes, cuando se reanuden las sesiones, por iniciativa del Gobierno; pero siempre teniendo en cuenta lo que requiere el centenario del gran Jovellanos.

El presidente del Consejo promete que en el proyecto que traerá al Congreso se atenderá en lo posible a estas necesidades.

El Sr. Nougues aboga por que se consignen fondos para acabar de pagar un monumento erigido en Tarragona.

El presidente del Consejo da satisfactoria respuesta.

Se desechan dos enmiendas del Sr. Nougues y queda aprobado el dictamen.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 19	DIA 20
4 por 100 perpetuo interior.	85 00	00 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 90	85 15
» E de 25.000 »	85 00	85 20
» D de 12.500 »	85 15	85 45
» C de 5.000 »	85 50	85 70
» B de 2.500 »	86 00	85 80
» A de 500 »	86 10	86 00
» G y H de 100 y 200 nomina- les.....	87 00	00 00
En diferentes series.....	86 15	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	93 40	93 40
» D de 12.500 »	93 45	00 00
» C de 5.000 »	93 00	00 00
» B de 2.500 »	93 00	93 05
» A de 500 »	93 70	93 05
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 40	101 60
» E de 25.000 »	101 40	101 50
» D de 12.500 »	101 45	101 50
» C de 5.000 »	101 50	101 60
» B de 2.500 »	101 60	101 60
» A de 500 »	101 50	101 65
En diferentes series.....	101 50	101 65
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	000 00	102 40
Acciones del Banco de España.....	457 00	457 50
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	331 50	324 00
Idem del Banco Hipotecario.....	257 00	255 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	147 50	143 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río del Plata.....	508 00	508 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	43 59	42 25
Idem ordinarias.....	12 40	12 50
Idem obligaciones.....	78 50	00 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	89 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	000 00	00 00
Compañía Peninsular de Telé- fonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	97 50	00 00
Construcciones metálicas.....	000 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	105 00
Unión de Explosivos.....	298 00	283 00
Obligaciones Diputación provin- cial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbaniza- ción.....	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erianger y Compañía.....	78 00	79 00
Idem por resultados.....	000 00	85 75
Idem por expropiaciones del inter- ior.....	000 00	04 00
Idem id. en el ensanche.....	000 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, a la vista.....	8 00	8 10
Londres, a la vista.....	27 30	27 36

Diario Oficial

(Del día 21 de Junio de 1911.— Núm. 134.)

Caballería.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al primer teniente D. Juan Díaz Cancho.

Destinos.—A cubrir una vacante de profesor en la Academia el primer teniente don Emiliano Fernández Salazar.

Artillería.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al comandante D. Francisco Sánchez Laa.

Ingenieros.

Destinos.—Comandantes: D. Cesáreo Tiestos, a la comandancia de la quinta región; D. Ricardo Martínez, al sexto regimiento mixto; D. Salvador Salvadó, a las tropas de aerostación y alumbrado en campaña; don José Briz, a la comandancia de Bilbao, y don Manuel Rubio, al sexto regimiento mixto.

Capitanes: D. Manuel de la Calzada, al tercer regimiento mixto; D. Elisardo Azpiazu, de reemplaz. por enfermo en la sexta región; D. José Arancibia, al sexto regimiento mixto; D. Emilio Juan López, al tercer depósito de reserva; D. José de Acosta, al sexto regimiento mixto.

Administración Militar.

Destinos.—De vuelta al servicio el auxiliar de segunda clase D. Francisco Bravo.

Licencias.—De dos meses al comisario don Mariano Ruiz.

Diversos.

Se concede la pensión diaria de 50 céntimos a 48 viudas de reservistas.

Se concede a los hijos de los jefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos las mismas ventajas de los hijos ó hermanos de militares fallecidos para el ingreso en las Academias.

Se dispone que puedan ser admitidos al curso de preparación para oficiales los sargentos que, sin tener la antigüedad exigida por la ley, la cumplan durante el año de sus estudios.

Exposición de perros, gatos y pájaros

Día 21 de Junio, miércoles.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

22 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

23 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

24 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

25 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Popular. Entrada, cincuenta céntimos.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

26 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

27 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

28 de Junio.

Sesión de la mañana, de seis y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

29 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

30 de Junio.

Sesión de la mañana, de ocho y media a doce. Entrada, una peseta.

Se sorteará un regalo entre los visitantes.

Sesión de la tarde, de cuatro y media en adelante. Entrada, una peseta.

Clausura y exposición de premios.

CAPITALISTAS

Se venden y compran fincas en Madrid y provincias; se gestionan toda clase de asuntos judiciales, cobros de créditos, testamentarias, usufructos, etcétera; se colocan capitales con toda clase de garantías. Dinero sobre hipotecas.—Razón: Mesonero Romanos, 2, segundo; de 10 a 12 y de 4 a 8.

El mejor caté, el primitivo, el único, es el verdadero torrelacto LA ESTRELLA; Montera, 32; teléfono 1.555.

El cartel para hoy

APOLO—A las 7, (Beneficio de D. José Moncayo)—El chico del cafetín y Tantarujá y Compañía (estreno)—A las 9, Sangre y arena.—A las 10, Por peteneras (estreno) y La suerte de Isabelita.

COMICO—A las 6 Los viajes de Gulliver. A las 10, (doble), Gente menuda.

GRAN TEATRO.—A las 7, La niña de los besos.—A las 10 1/4, El ciego del barrio.—A las 11 1/4, La tierra del sol.

PARISH.—A las 9 1/4, los cuatro Maisanos, trío Cartens, la maravillosa troupe Okabes, el fenomenal Deboc, Mary-Tite y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 8 y 9 1/2, secciones continuas de cinema tógrafo de novedad y estreno.

NOVEDADES.—A las 6, Tierra bravia. La patria chica.—Bazar español.—Dora, la viuda alegre.—La bella española.

LATINA—A las 5 El cabo primero—El diablo con faldas (hermanas Lucerito)—El fin del mundo—El húsar de la guardia—(hermanas Lucerito)—El fin del mundo.

RECREO DE SALAMANCA—(Ideal Politécnico)—Skating cubierto y cinematógrafo—Abierto todos los días de lo 4 y de 3 a 8, y además de 9 a 12 de la noche los lunes y viernes—Martes, moda—miércoles y sábado carreras de cintas.

FRONTON CENTRAL—Sección continua de 4 a 12 1/2 de la noche, 4.000 metros. Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cervecería, Estrenos.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 do tarde, grandes atracciones; grandes éxitos. A las 11 1/2, sección especial de moda.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Choque de pasiones.—La suprema razón.—Amor salvaje (especial.)

RECREO DE LA CASTELLANA (Jardines de la Infancia). Ayala, 3 (entre Serrano y Paseo de la Castellana).—Roller-Skating.—American-biograph.—Conciertos.—Paseo circular.—Carrusel salud.—Atracciones y bar.

Tarde, de 5 a 8; noche, a las 9 1/2; los viernes, moda.

TRIACION PALACE (Alcalá 60).—A las 6 1/4, y a las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Cansino, Sultana et Chil

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, For-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 28, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean enviados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en acie platos manuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.
AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reanuda

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desahogada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día 15 de mes de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :
UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se ahorra la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 1.
Valencia: calle de París y Váloro, 12.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de los Contenciosos Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBJE
Modelo 1916.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan con colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 28, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4,75 el bot.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



VINO Y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU le ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones parciales y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Aménicos y á toda persona debilitada á la que repugnan los alimentos ó no pueden soportarlos.

PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias.